

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **015**

Fecha Estado: 03/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220006800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	GUILLERMO RAMIRO CARDONA GALLO	SCOTIABANK COLPATRIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente DEL ACREDOR BANCOLOMBIA. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. REQUIERE NUEVAMENTE A LIQUIDADADOR.	02/02/2023		
05001400302820220009400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ACREDITE RADICACIÓN DE OFICIO. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS.	02/02/2023		
05001400302820220029400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	VICTOR MANUEL VARLANOA HURTADO	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A AUTO ADMISORIO. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTA A OFICIO.	02/02/2023		
05001400302820220044800	Ejecutivo Singular	JOSUE DAVID VIVAS GUARIN	LUZ DARY VARGAS CARDENAS	Auto requiere A LAS PARTES EN EL TÉRMINO DE EJECUTORÍA DE ESTE AUTO, PARA QUE INFORMEN SI SE MATERIALIZÓ ACUERDO.	02/02/2023		
05001400302820220072300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JIOVANNI DE JESUS SALINAS ESCOBAR	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	02/02/2023		
05001400302820220072300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JIOVANNI DE JESUS SALINAS ESCOBAR	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	02/02/2023		
05001400302820220101100	Ejecutivo Singular	URBANIZACION RIO DE JANEIRO P.H.	JUAN ESTEBAN RINCON GONZALEZ	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, ORDENA OFICIAR. NO CONDENA EN COSTAS.	02/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220117300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	FRED MAURICIO PIEDRAHITA RESTREPO	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE APORTE ACUSE DE RECIBIDO DE OFICIO ENVIADO Y NOTIFIQUE A DEMANDADO.	02/02/2023		
05001400302820220126400	Ejecutivo Singular	JOSE HUGO SANCHEZ JIMENEZ	CARLOS ANDRES VELEZ HIGUITA	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN POR AVISO REMITIDA A DEMANDADO. SE ENTIENDE SURTIDA DESDE EL 27 DE ENERO DE 2023.	02/02/2023		
05001400302820220143200	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ROCIO LAMPION MONSALVE	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. ORDENA OFICIAR,	02/02/2023		
05001400302820220149900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	SANTIAGO CORREA JARAMILLO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	02/02/2023		
05001400302820220152000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	INSTALAMOS MONTAJES Y MANTENIMIENTO SAS	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	02/02/2023		
05001400302820220152700	Ejecutivo Singular	HERNAN OCAZONEZ Y CIA S.A.S	FUNDACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS MÉDICOS FISMEDIC	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	02/02/2023		
05001400302820220155000	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ELSY DE JESUS RESTREPO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	02/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:  
Angela Maria Zabala Rivera  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 028  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e3b2497a0fa67972802eacd93df4fa73203ea872fe7c803f18a88a7c75adb098

Documento generado en 02/02/2023 05:59:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>